

Parte oficial de guerra

del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 10 de marzo de 1939: Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 10 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Quedan en libertad las transacciones de ganado entre las diversas provincias

La Jefatura del Servicio pone en general conocimiento que se ha ordenado a los excelentes señores gobernadores civiles que den en libertad las transacciones de ganado de cerda y lanar entre las distintas provincias con rigurosa sujeción a las tasas establecidas, advirtiéndose asimismo que no podrán ser obstáculo para la realización de esta medida las consideraciones de abastecimiento interior de ella ni los suministros que tengan que realizarse a establecimientos industriales.

Burgos, 7 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional, César Sanz Pastor.

Los agricultores alaveses entregarán en este mes el total de trigo disponible para la venta, con los precios correspondientes al mismo

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 103 del Reglamento para la aplicación de Decreto Ley de Ordenación Triguera, el Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio del Trigo ha dispuesto que por los tenedores de trigo afectos a esta Jefatura de Alava, a proceder a la entrega forzosa, dentro de este mes de marzo y al precio a él correspondiente, del resto de las existencias de aquel cereal que conserven en su poder del total

Acción Católica

HOMBRES: Acudid mañana, a las ocho y media, a la Misa de Comunión que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cristóbal, con motivo de la coronación de S. S. Pío XII.

Nuestro Concurso Estudiantil en honor de Santo Tomás

Autores premiados

Como lo prometimos, publicamos hoy los trabajos premiados en el Concurso que para los escolares de Alava organizó este periódico el día de Santo Tomás de Aquino.

Nuestra felicitación más efusiva a sus autores. Entre ellos los hay quienes pueden obtener un puesto sobresaliente en el futuro de nuestra literatura española. Ha habido alumno que ha presentado hasta media docena de trabajos beneméritos. Los estudiantes han enviado más composiciones que los estudiantes. Y ello no es extraño por las circunstancias bélicas del momento que retienen a muchos de nuestros jóvenes manejando el fusil en vez de la pluma. Los autores no premiados preparen a posteriores concursos mensuales que PENSAMIENTO ALAVES quiere organizar. Pero tengan muy en cuenta, antes de hacer los escritos, las bases de asunto y espacio, a que éstos forzosamente han de limitar, so pena de correr la misma suerte que ahora, a pesar de las notables prendas que algunos ofrecían.

Las normas sobre restricción de papel nos han impedido publicar todos los trabajos dignos de ello. Por eso, la labor de los Tribunales ha sido más intensa, pues ha comprendido a todos los trabajos presentados, aunque no hubieren sido publicados en nuestras columnas.

Nuestra gratitud a las autoridades y centros académicos que han querido honrarnos con sus premios y con sus altos elogios para estas nobles competiciones estudiantiles.

AUTORES PREMIADOS

Tema: Canto a España (Metro libre). Premio del Excmo. señor Gobernador Militar. Autora: Señorita María Fernández Esteban Infantes Borja. (Ursulinas).

Tema: El Catolicismo es la médula de la Historia de España. Premio del Colegio de Santa María. Autor: D. Tomás Jalón. (Marianistas).

Tema: El estudiante católico y las Misiones católicas. Premio del Secretariado Diocesano de Misiones. Señorita María Blanca

González de Echávarri. (Ursulinas).

Tema: Cómo podría influir la mujer de carrera en la sociedad. Premio del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Autora: Señorita Josefa Ezquerro y Fernández, séptimo de Bachillerato (Ursulinas).

Tema: Santo Tomás, modelo del estudiante católico. Premio del Director del Instituto Nacional. Autor: D. Bernardo Zulaica (Corazonistas).

Tema: El Catolicismo como factor esencial de la unidad nacional. Premio del Colegio del Sagrado Corazón. Autor: D. Antonio Martínez de Marigorta, cuarto de Bachillerato, alumno del Instituto Nacional.

Tema: Una mujer esposa y reina, y más esposa que reina, puso los cimientos de la grandeza de España. Premio del Ilmo. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Autora: Señorita María Jesús Ortiz y Aauri (Ursulinas).

Después de la elección pontificia

La maniobra masónica continúa

La prensa liberal y masónica lanza apreciaciones calumniosas sobre la futura actuación del Soberano Pontífice

Londres. — El mensaje que Pío XII pronunció en la radio — escribe el corresponsal del "Couriere della Sera" en Londres — y el lema que ha escogido para su Pontificado, han decepcionado profundamente a los comentaristas británicos, a los cuales la elección del nuevo Pontífice había dado pie para innobles especulaciones antifascistas. El Santo Padre ha hablado de "paz, fruto de la caridad y de la justicia" y ha sintetizado en su lema "Opus Justitiae Pax" un concepto que en una de las horas más críticas de Europa durante el conflicto etiópico Pío XI había anunciado solemnemente desde el Vaticano mientras el Duce lo afirmaba desde el balcón del Palacio de Venecia: un concepto que constituye la esencia de la política de la Italia fascista y católica y que está en los antipodas de la paz de intimidación cultivada por las potencias plutocráticas.

"La prensa inglesa sin embargo se esfuerza en disimular su descontento y a través de deformaciones que a veces toman carácter verdaderamente injurioso

para la augusta persona del nuevo Pontífice lleva su desdoro hasta considerar la elección de Pío XII como "un triunfo de las ideologías de izquierda".

Otro diario de izquierdas, el "News Chronicle", denigrador cotidiano del catolicismo y enemigo declarado de la Iglesia, junta su voz a la de los laboristas afirmando que "la elección de Pío XII es un hecho de gran significación política muy confortador para el mundo democrático".

Análogos comentarios hace el "Manchester Guardian" también notoriamente masónico y anticatólico. "El nuevo Papa — escribe este diario — es un diplomático demasiado agudo para exponer al riesgo de una ruptura las actuales relaciones entre Iglesia y Estado, entre religión y autoridad, pero al mismo tiempo es un hombre político, demasiado hábil para no comprender que el Nacismo y el Fascismo representan un grave reto a las doctrinas de la Iglesia universal. Como resultado de sus viajes en las diversas partes del mundo, sabe bien que de los trescientos millones de católicos esparcidos por los diversos continentes, sólo una fracción vive en Italia. Por esto no dejará de tener en cuenta la opinión de los católicos no italianos y especialmente de los americanos".

El órgano liberal opina en una palabra que Pío XII no tardará en alinearse con el "bloque de las democracias" contra los Estados autoritarios y en su aberración prevé precisamente que los esfuerzos del nuevo Pontífice se dirigirán a arrancar al régimen fascista el sostén de las masas católicas italianas.

Semejantes aberraciones se leen también en los comentarios de otros diarios, como el "Daily Express", que afirma que la jornada de la elección fue "un triunfo para la democracia".

Estas deplorables especulaciones han encontrado un rotundo mentís no solamente en las manifestaciones de júbilo que han tenido lugar en toda Italia por la elección del Cardenal Pacelli, sino también de los calurosos mensajes enviados al nuevo Pontífice por el Rey Emperador y por el Duce, y en las históricas palabras con las que Pío XII ha precisado el iluminado concepto de una "paz fruto de la caridad y de la justicia".

para la augusta persona del nuevo Pontífice lleva su desdoro hasta considerar la elección de Pío XII como "un triunfo de las ideologías de izquierda".

Otro diario de izquierdas, el "News Chronicle", denigrador cotidiano del catolicismo y enemigo declarado de la Iglesia, junta su voz a la de los laboristas afirmando que "la elección de Pío XII es un hecho de gran significación política muy confortador para el mundo democrático".

Análogos comentarios hace el "Manchester Guardian" también notoriamente masónico y anticatólico. "El nuevo Papa — escribe este diario — es un diplomático demasiado agudo para exponer al riesgo de una ruptura las actuales relaciones entre Iglesia y Estado, entre religión y autoridad, pero al mismo tiempo es un hombre político, demasiado hábil para no comprender que el Nacismo y el Fascismo representan un grave reto a las doctrinas de la Iglesia universal. Como resultado de sus viajes en las diversas partes del mundo, sabe bien que de los trescientos millones de católicos esparcidos por los diversos continentes, sólo una fracción vive en Italia. Por esto no dejará de tener en cuenta la opinión de los católicos no italianos y especialmente de los americanos".

El órgano liberal opina en una palabra que Pío XII no tardará en alinearse con el "bloque de las democracias" contra los Estados autoritarios y en su aberración prevé precisamente que los esfuerzos del nuevo Pontífice se dirigirán a arrancar al régimen fascista el sostén de las masas católicas italianas.

Semejantes aberraciones se leen también en los comentarios de otros diarios, como el "Daily Express", que afirma que la jornada de la elección fue "un triunfo para la democracia".

Estas deplorables especulaciones han encontrado un rotundo mentís no solamente en las manifestaciones de júbilo que han tenido lugar en toda Italia por la elección del Cardenal Pacelli, sino también de los calurosos mensajes enviados al nuevo Pontífice por el Rey Emperador y por el Duce, y en las históricas palabras con las que Pío XII ha precisado el iluminado concepto de una "paz fruto de la caridad y de la justicia".

ULTIMA HORA

El tiroteo ha cedido en el centro de la capital madrileña, pero sigue violentísimo en los barrios extremos

Una nota del Comité de Defensa anunciaba hoy a mediodía que se habían entregado varios miles de comunistas y hecho prisioneros el Comité Central y Provincial de los mismos

Madrid. — De madrugada ha cedido la intensidad de los tiroteos en esta capital. Según nota del Cuartel General del Consejo de Defensa, al mediodía de hoy se habían entregado varios miles

de comunistas y hecho prisioneros el Comité Central y Provincial de los mismos. Sin embargo de esta tranquilidad del centro de la ciudad, los comunistas siguen haciéndose fuertes en los barrios extremos,

carretera de Valencia, plaza de Salamanca y barrios de Camillas, Canillejas y Fuencarral.

El teniente coronel Barceló al frente de las fuerzas comunistas mantiene la tensión en los barrios extremos de Madrid. — (D. N. B.)

Madrid (6 tarde). — Se tienen noticias de haberse detenido una banda de comunistas en Jaén, agorándose las tropas miazistas en un centro lleno de municiones, ametralladoras y gran cantidad de alhajas y moneda extranjera.

En casa del diputado comunista Bolívar ha sido hallado igualmente gran número de joyas y dinero extranjero. — (D. N. B.)

Madrid (6 tarde). — Se han adueñado las tropas del Comité de defensa, de la central comunista, adueñándose de insuperable cantidad de joyas y armamento. — (D. N. B.)

Al cerrar

El consejero de Gobernación, Carrillo, ha declarado esta tarde que reina tranquilidad en las provincias

En casa del ex diputado comunista Bolívar se han hallado hoy gran número de joyas y moneda extranjera

Madrid (6 tarde). — No se ha logrado esta mañana restablecer el servicio municipal. Los servicios de tranvías y toda clase de vehículos han estado paralizados. — (D. N. B.)

Madrid (6 tarde). — El Consejero de la Gobernación, Carrillo, ha dado esta tarde una nota en la que dice que reina tranquilidad en las capitales. — (D. N. B.)

Madrid (6 tarde). — Se tienen noticias de haberse detenido una banda de comunistas en Jaén, agorándose las tropas miazistas en un centro lleno de municiones, ametralladoras y gran cantidad de alhajas y moneda extranjera.

En casa del diputado comunista Bolívar ha sido hallado igualmente gran número de joyas y dinero extranjero. — (D. N. B.)

Madrid (6 tarde). — Se tienen noticias de haberse detenido una banda de comunistas en Jaén, agorándose las tropas miazistas en un centro lleno de municiones, ametralladoras y gran cantidad de alhajas y moneda extranjera.

En casa del diputado comunista Bolívar ha sido hallado igualmente gran número de joyas y dinero extranjero. — (D. N. B.)

Su Santidad Pío XII ha nombrado hoy Secretario de Estado a Monseñor Maglioni

Hoy han visitado el Foreign Office los Embajadores de España, Francia e Italia

Sigue violentísima la situación de los checos y eslovacos

Ministerio de Justicia

En el Ministerio de Justicia estuvo esta mañana el Excmo. señor Obispo de la Diócesis de Santander, Monseñor Eguino, quien visitó a diferentes personalidades del departamento.

Principalmente los periódicos de tendencia izquierdista manifiestan que la destitución del Gobierno eslovaco se debe a manejos del Gobierno alemán. — (D. N. B.)

Presburgo (6 tarde). — Durante la noche pasada en Híaca, grupos armados eslovacos intentaron ocupar la Dieta Nacional, llegando en su afán hasta conseguir penetrar en el primer patio del edificio, donde les esperaron fuerzas checas admirablemente armadas y en número muy superior a las asaltantes, teniendo que retirarse éstos, no sin dejar algunos heridos en la refriega.

De otras poblaciones se reciben noticias dando cuenta de haberse promovido análogos disturbios entre fuerzas eslovacas y checas. — (D. N. B.)

Roma (6 tarde). — Su Santidad Pío XII ha designado Secretario de Estado al Cardenal Maglioni. — (D. N. B.)

Bagdad (6 tarde). — Hoy han sido detenidas ocho personas acusadas de conspirar contra el rey. — (D. N. B.)

Presburgo (6 tarde). — La población eslovaca no oculta su indignación ante el hecho de que prosiga la ocupación checa. — (D. N. B.)

Presburgo (6 tarde). — Para esta tarde se han anunciado diferentes actos antichecos, y hoy ha habido numerosos encuentros entre la policía y los estudiantes. — (D. N. B.)

Presburgo, 6 tarde. — Se ha tenido noticia de la llegada de nuevas camiones de gendarmes checos que han excitado la indignación de la población eslovaca, diéndoles: "Ahora podeis dispa-

rar, pues también nosotros tenemos armas." — (D. N. B.)

Londres, 6 tarde. — Esta tarde han visitado el Foreign Office los embajadores de España, Francia e Italia en Londres. — (D. N. B.)

Bratislava. — La presidencia del Consejo de ministros checoslovaco ha publicado un comunicado oficial en el que da cuenta de los acontecimientos que han ocurrido ayer en Eslovaquia.

El citado documento oficial dice que algunos elementos que no comprenden la situación en Eslovaquia han intentado llevar a cabo una acción que es perjudicial a los intereses del Estado.

La presidencia del Consejo de ministros checoslovaco ha decidido, en vista de la situación, adoptar medidas energéticas y ha destituido a los ministros eslovacos, dejando solamente a cuatro, con los cuales ha formado un nuevo Gobierno.

El futuro primer ministro se encuentra actualmente en Roma, para asistir a la coronación del nuevo Pontífice. Mientras tanto, será reemplazado por M. Templozski.

Según las últimas noticias los miembros de la guardia de Híina se encuentran todos controlados por la policía central y han sido desarmados y colocados a disposición del Gobierno central.

Del nuevo Gobierno que ha de regir los destinos de la Eslovaquia sólo cuatro son del antiguo y aun éstos son vigilados por la policía.

Bratislava. — Los miembros de la guardia del Abate Hlinka, que en un principio intentaron resistir a las fuerzas del Gobierno central han sido desarmados por fin por las tropas enviadas a Bratislava.

Orden de 9 de marzo de 1939 disponiendo pase a la situación de primera reserva el Vicealmirante de la Armada don Manuel Ruiz de Aauri.

Ministerio de Educación Nacional: Decreto de 1 de marzo de 1939 nombrando a don Emilio Jimeno y Gil, Rector de la Universidad de Barcelona.

Otro de 1 de marzo de 1939 nombrando Vicerrector de la Universidad de Barcelona a don Antonio de la Torre y del Cerro.

Ministerio de la Gobernación: Relación décimocuarta de los señores admitidos al Concurso de Agentes Auxiliares interinos. Ministerio de Hacienda: Orden de 9 de marzo de 1939 señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la segunda decena del mes de marzo.

Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética a don Pablo de Churrua y Dotres.

Otro de 9 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Orán a don Angel Díaz de Tuesta.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto de 6 de marzo de 1939 ascendiendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Ramón Agacino Armas.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Embajador cerca del Presidente de la República Francesa a don José Félix de Lequerica y Erquiza.

O

Notas deportivas

Los partidos de mañana en Atocha y Mendizorrosa pueden aclarar muchas cosas. El Aurrerá va animado del mejor espíritu. El Deportivo Alavés saldrá a rendir cuanto pueda

Mucha emoción en los partidos que mañana se disputan en la región guipuzcoana. En Atocha, la Real, que sabe la cantidad de enemigo que ha de tener en frente, se ha preparado con tesón para recibirlo con todos los honores y derrotándole brillantemente...

En Mendizorrosa el Deportivo Alavés dará buena cuenta del U. D. de Rentería si quiere aspirar al primer puesto de la clasificación. Claro que los visitantes no son mancos y a lo mejor son capaces de cortar las ilusiones del más pintado...

Briznas

El ingeniero jefe de aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, don C. Montalvo, cuyo centro es Zaragoza, publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Alava, del jueves 9 de corriente, el expediente completo autorizado a don Esteban Errandonea Larrañaga para aprovechar, con destino al abastecimiento de Vitoria, las aguas de las arroyos del río Berrostequieta.

Alfiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.!

La liberación de Madrid está próxima. Acordados de nuestros hermanos que a millares gimen en las cárceles y chekas madrileñas, careciendo de ropa con que cubrirse. Llevad vuestro donativo, pedid a vuestras amistades, jabón y ropa aunque sea usada de hombre y de mujer y entregadlos en la Delegación de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Manuel Iradier, 8, 2.º

Cañones CABALLERO DECAÑO. MILLENARIO

PIDA LICOR KARPY Cafés, Bares, Ultramarinos

Información religiosa

Mañana, domingo tercero de Cuaresma

Liturgia. Mañana: Tercera dominica de Cuaresma. Rito semidoble; color de los ornamentos, morado. Misa propia, sin Gloria, segunda oración de San Gregorio, papa, confesor. Credo, Prefacio de Cuaresma, "Benedicamus Domino".

Santoral. Domingo, 12. III de Cuaresma. Santos Gregorio Magno, papa y doctor; Bernardo, obispo; Pedro, Mamiano y Teófano, mártires; Pablo de León, apóstol de la ant. Armórica.

Santo Evangelio de mañana. Texto: San Lucas, capítulo II, 14-28.

Estaba Jesús lanzando un demonio, el cual era mudo. Y así que hubo lanzado al demonio, habló el mudo, y se maravillaron las turbas. Mas algunos dijeron: Por arte de Belzebub, príncipe de los demonios, expulsa los demonios. Y otros, para tentarle, le pedían algún prodigio del cielo. Pero Jesús, cuando vió sus pensamientos, les dijo: Todo reino dividido en bandos, quedará destruído y toda casa se derrumbará. Pues si Satanás está también dividido contra sí mismo, ¿cómo subsistirá su reino?...

El acto de la Vigilia comenzará a las diez, y la Misa se dirá mañana a las cuatro.

Ejercicios Espirituales para juventud femenina en general en el Colegio de María Inmaculada (Ríoja, 25, Vitoria), dirigidos por el R. P. Serapio Leturia, S. J.

Santa Iglesia Catedral. Se celebrará mañana a las diez Misa conventual, con homilía.

Parroquia de San Miguel. Solemne Novena al Patriarca San José; Principia a las siete de esta tarde, predicándola el Rvdo. Presbítero doctor don Juan José Pérez de Ormazábal.

En el Carmen. Ejercicios Espirituales para los Hermanos de la Venerable Orden Tercera del Carmen y demás personas que deseen practicarlos, del domingo 12 al domingo 19 de marzo.

Los días siguientes habrá dos actos; uno de ONCE a DOCE de la mañana y otro de SEIS a SIETE de la tarde.

El acto de la Vigilia comenzará a las diez, y la Misa se dirá mañana a las cuatro.

Ejercicios Espirituales para juventud femenina en general en el Colegio de María Inmaculada (Ríoja, 25, Vitoria), dirigidos por el R. P. Serapio Leturia, S. J.

Santa Iglesia Catedral. Se celebrará mañana a las diez Misa conventual, con homilía.

Parroquia de San Miguel. Solemne Novena al Patriarca San José; Principia a las siete de esta tarde, predicándola el Rvdo. Presbítero doctor don Juan José Pérez de Ormazábal.

En el Carmen. Ejercicios Espirituales para los Hermanos de la Venerable Orden Tercera del Carmen y demás personas que deseen practicarlos, del domingo 12 al domingo 19 de marzo.

Los días siguientes habrá dos actos; uno de ONCE a DOCE de la mañana y otro de SEIS a SIETE de la tarde.

REFORMAS EN LA CIUDAD

V.—Plaza de España

"Arreglo de la Plaza de España, 60.000 pesetas." Como venimos diciendo desde hace varios meses, desaparecerá el antiestético kiosco del centro, así como sus dependencias subterráneas, rellenándose todo el lugar ocupado por él.

En cuanto a construir jardines, la práctica no lo aconseja, porque, dada la situación de la Plaza, la mitad de ellos florecerían y la otra mitad se morirían raquíticos, porque da bien el sol en la parte de la Casa Consistorial y ni bien ni mal en la otra mitad, más húmeda y más fría.

Se levantará todo el centro, poniéndose un firme adecuado, del que ahora carece, razón por la cual existen tantos charcos, baches y desigualdades, y volverá a reproducirse el pavimento actual, reconstruyéndose la estrella. Es decir: que se tiende a dar a la Plaza su primitivo sabor, respetando en un todo la idea y la obra del insigne arquitecto vitoriano don Justo Antonio de Olaguibel.

Tal vez se sustituyan las actuales farolas, por no ir armonizadas con el resto de la edificación; y acaso, también, se adornen algo las pilastras que rematan los bancos del centro.

El pensamiento que se acaricia es que quede una obra que hasta "extrañe" a los mismos vitorianos cuando la vean totalmente terminada, sobre todo los de las últimas generaciones, cuando se don cuenta de la recaudación en los respectivos sectores serán de diez a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Se ruega a todos los señores aportantes acudir a las oficinas del Sector a que corresponde su domicilio con las hojas del anuario debidamente anotadas y con la cantidad justa que han de entregar, a fin de evitar las molestias y retrasos consiguientes.

Las horas que permanecerán abiertas las oficinas o mesas de recaudación en los respectivos sectores serán de diez a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Se ruega a las señoras que tan patriótica y desinteresadamente tienen a su cargo la recaudación, lo mismo que a los caballeros, dignos españoles, que les ayudan, se presenten el próximo lunes, día 13, a las nueve de la mañana, en las oficinas de la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Gobierno civil) para realizar la correspondiente a dicho día.

Vitoria, 11 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Delegado de la Junta Provincial de Beneficencia, José Luis Liz de Urade.

ularidad y proporciones de magnífico paraje. Esto es lo que va a ocurrir con el paseo de los Arquillos, pues en la obra que se está efectuando en el interior del mismo, como complemento de la pavimentación, se cogen todas las paredes por igual, con firolés, probablemente de color agarbanzado, —en tal sentido se harán las primeras pruebas—, hasta el techo, y este irá blanqueado, quedando así muy grato a la vista y con uniformidad que le imprimirá singular rareza.

Un pobre diablo. Correos para transmisiones. Navarro, Santa María, 9

Gobierno Civil de la Provincia de Alava. Junta Provincial de Beneficencia. "Día del Plato Unico" y "Día sin Postre"

El próximo lunes, día 13, es el señalado para hacer entrega de las aportaciones del "Día del Plato Unico" y "Día sin Postre".

Todos los vecinos de esta capital, dando una vez más prueba de su patriotismo, contribuirán con sus aportaciones a tan humanitaria obra.

Se ruega a todos los señores aportantes acudir a las oficinas del Sector a que corresponde su domicilio con las hojas del anuario debidamente anotadas y con la cantidad justa que han de entregar, a fin de evitar las molestias y retrasos consiguientes.

Las horas que permanecerán abiertas las oficinas o mesas de recaudación en los respectivos sectores serán de diez a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Se ruega a las señoras que tan patriótica y desinteresadamente tienen a su cargo la recaudación, lo mismo que a los caballeros, dignos españoles, que les ayudan, se presenten el próximo lunes, día 13, a las nueve de la mañana, en las oficinas de la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Gobierno civil) para realizar la correspondiente a dicho día.

Vitoria, 11 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Delegado de la Junta Provincial de Beneficencia, José Luis Liz de Urade.

Asociación Católica de Padres de Familia

Junta General con carácter de Asamblea

Hoy, D. M., a las ocho de la noche, tendrá lugar este importante acto, en el que, como de costumbre, la Directiva de la Asociación, expone con todo detalle, ante la Asamblea su actuación durante el pasado año 1938 y sus propósitos e iniciativas para el presente, al propio tiempo que recogerá, con sumo gusto, aquellas que los asambleístas, tengan a bien sugerir, en orden a la obra que se nos tiene confiada.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Idem de la Memoria anual. Estado de cuentas. Elección de nuevos miembros de la Directiva.

Proposiciones generales. Disposiciones para el solemne Acto público que se celebrará en el Nuevo Teatro.

Rogamos, pues, a todos los afiliados y simpatizantes, acudir puntualmente al domicilio social, M. Iradier, 12, bajo, donde tendrá lugar la Junta de referencia. El Presidente.

NOVENA A SAN JOSE

En el día de hoy, ha dado comienzo el ejercicio al Santo Patriarca.

Por la mañana, a las 8 1/2, Misa en el altar del Santo, con órgano. En ella se hará el ejercicio de la Novena.

Por la tarde, a las siete, Exposición, Rosario, Novena y Reserva.

Adoración Nocturna

Tendrá en la noche de hoy su mensual función eucarística en la Iglesia de San Vicente el turno 2.º San Prudencio.

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Gráfico estadístico de ahorro depositado. LABRADORES 12.482.000, LABORES DE CASA (MUJERES) 8.512.000, OBREROS 6.054.000, HERRISTAS 5.616.000, EMPLEADOS 5.336.000, COMERCIANTEs, INDUSTRIALES, MENORES DE EDAD, PROPS. LIBRES, SACERDOTES, SIervIENTAS, ENTIDADES MILITARES, SIN CLASIFICAR 1.248.000.

Dr. Parra Solache. Oculista. Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA. OPTICA MEDICA. Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA.

J. Ignacio Jiménez. Habilitado de Clases Pasivas. Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.ª planta VITORIA.

Academia Vadillo. Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO-MERCANTIL-MECANOGRAFIA-TAQUIGRAFIA-IDIOMAS-CULTURA GENERAL.

GRAN FRONTON HOTEL. Restaurant.—VITORIA. Teléfonos: 1400; Anexo, 1426.

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN-PRUDENCIO, 25 y 23.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

AQUARIO. BARRIOS VITORIA. Dato, 8 VITORIA.

JULIAN BAJO. JOYERIA RELOJERIA PLATERIA. Dato, 8 VITORIA.

El Misal Litúrgico. Volumen de 190 páginas, por Diego Oña Calleja, para centros de Enseñanza, Círculos de Acción Católica y Organizaciones Juveniles; encuadernado, 3,50 ptas. Encargos de todas las Editoriales de Barcelona de obras litúrgicas, Artes, Ciencias, Religiosas. Todos los días, novedades en libros. Suscripción obras completas Menéndez Pelayo, 8 pesetas volumen. Venta: Librería Linacero, Teléfono 1846, Apartado 41. Vitoria.

BAR ALCAZAR. Bar y restaurante. Dato, 4 VITORIA.

Policarpo Palacios. Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeto. El mejor jabón, LAGARTO.

Librería Cervantes. Lea usted "La Princesa de Beira", por el Conde de Rodezno "La Revolución Francesa", de Pierre Gascote "Flor de Hídalgo", de Casariego Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

Doctor Galindez. Oculista de Madrid. Consulta diaria. Independencia, 4.—Vitoria.

LUIS PANGUA. Especialidad en toda clase de brocadillos. Florida, esquina Arca.

ANGEL DE GARAZABAL MEDICO. Colitis crónica. Hemorroides. Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS. Curación radical sin dolor ni operación. Tenapénica endobronquial. Electrotarapia. Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZABAL MEDICO. Florida, 17, Vitoria. — Teléfono, 1617.

Don Romualdo de Toledo habla del estado del magisterio catalán

Y espera que funcionen para fines de este mes la casi totalidad de las escuelas

Barcelona.—El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, ha hecho manifestaciones a un periodista relacionadas con la labor que ha venido realizando durante su estancia, en relación con la misión que trajo.

Dijo que, provisionalmente y a reserva de la aprobación por la Superioridad y del destino adecuado que se le dé en lo sucesivo había decretado la clausura de la Escuela Normal catalana de la calle de Urgel y de otras instituciones que se distinguían por su actuación docente antipatriótica.

Añadió que el millar de maestros que aún no han pedido el reintegro quedarán eliminados por sí solos, así como los inspectores y profesores de Normal que más se han distinguido durante el dominio separatista.

Además, ha firmado la separación de setenta y dos maestros, que se han destacado durante más de cinco años consecutivos en la difusión de ideas extremistas. A algunos de ellos les fueron adjudicadas Escuelas en propiedad sin tener el título profesional correspondiente.

Anunció después el señor Toledo que la próxima semana nombrará la Comisión depuradora del Magisterio de las cuatro provincias catalanas y se examinarán los expedientes de los que hayan sido suspendidos de empleo y sueldo, sin perjuicio de las resoluciones que adopte dicha Comisión.

Manifestó que había estado estos días en Lérida, Tarragona y Gerona, activándose los trabajos para el funcionamiento de las Escuelas, con arreglo a las normas del nuevo Estado.

Han quedado repuestos solemnemente los Crucifijos en los locales escolares de las provincias de Gerona y Tarragona, funcionando ya más de la mitad de las escuelas en la primera y en la capital y pueblos más importantes de la segunda.

Por lo que afecta a Lérida, la normalidad escolar no se ha interrumpido en la zona primeramente liberada, no siendo tan completa en la rescatada recientemente por los destrozos causados por las hordas marxistas.

De todos modos, terminó diciendo, espero que a fines de este mismo mes de marzo funcionarán la mayor parte de los grupos escolares de toda Cataluña.

Por qué repudian los países a los judíos

Las matanzas, al menos en grande escala, comenzaron en Aragón y en Navarra.

Los navarros incendiaron las juderías de Tudela, Viana y Estella y cargó tanto la tempestad, tanto se encarnizaron, que mataron diez mil israelitas.

Después en Nájera y Miranda de Ebro. Donde fue más horrenda la destrucción fue en el Call de Barcelona, donde no dejaron piedra sobre piedra, ni judío con vida. Más tarde en Andalucía y en Valencia.

La voz poderosa de San Vicente Ferrer contuvo a los matadores, y asombrados los judíos se arrojaron a las plantas del Dominico, que logró aquel día portentoso número de conversiones, pero de esos cristianos nuevos los más judaizaban en secreto, otros eran gente sin Dios y pésimos cristianos; los menos abrieron sus ojos a la luz y creyeron.

La sociedad española había recibido a los judíos con los brazos abiertos y acogió a los neofitos creyendo siempre en la firmeza de su conversión, y merced a esta magnanimidad llegaron con el trascurso de los tiempos a muy altas dignidades de la Iglesia y del Estado.

En ninguna época correspondieron a tanta generosidad española. Conspiraron en tiempos de Egea contra la seguridad del Estado, quizás de acuerdo con los musulmanes, facilitaron en tiempos de don Rodrigo la conquista musulmana abriendo a los invasores las puertas de las principales ciudades, que luego quedaban bajo la custodia de los hebreos. Así Toledo, Córdoba, etc.

En tiempos de los Reyes Católicos promovieron rebeliones contra el poder real y mantenían relaciones con los musulmanes, constituyendo un grave peligro.

Sisebuto arrojó a los judíos de todo el Señorío de los Godos, como gente perjudicial a todos los Estados. Wamba volvió a desterrarlos. ¿Qué otros motivos tuvieron los Reyes Católicos para expulsarlos de sus Reinos? La fusión de razas era imposible, porque el judaísmo no tiene facultades de asimilación, muchos judaizaban en secreto, la comunicación de los judíos con los cristianos era perjudicial, estaban bajo el feroz y continuo amago de los tumultos populares, que hubieran repetido las matanzas del año 1391; España ansiaba librarse de aquella perniciosa raza, y los Reyes Católicos re-

solvieron aquella crisis publicando el Edicto de expulsión de los judíos públicos el 31 de marzo de 1492.

No han faltado escritores imparciales, aun extranjeros, que han aplaudido la justicia de esta determinación de los Reyes Católicos. El gran escritor de lengua inglesa W. Th. Walsh, que hizo una semblanza hermosísima de la Reina Doña Isabel, dice: "La Iglesia estaba amenazada de un cisma, los conversos, que en su mayoría permanecían fieles a su religión, fomentaban constantemente conspiraciones contra el poder real, mantenían constantemente relaciones amistosas con los mahometanos y constituían un peligro gravísimo".

Lejos de borrar los judíos el triste recuerdo que España conserva de ellos desde el principio del movimiento, la judería universal emprendió una campaña criminal contra la España Nacional, intervino en la organización de fracasados atentados y sublevaciones, realizó activa propaganda entre el pueblo musulmán para atraerlo a su causa. Todos los centros internacionales secundaron esta consigna: "Los israelitas deben ayudar a la República española" y las agencias de Prensa judías repitieron: "Todo judío debe laborar secreta o abiertamente en defensa del Gobierno del Frente Popular".

De nada les ha servido el oro, la Prensa, la radio, las brigadas organizadas en sus propios barrios y la constante agitación que han promovido en las Naciones para que vinieran en ayuda del marxismo español.

El ilustre Caudillo que la Providencia ha deparado a España para salvarla ha levantado con sus huestes triunfadoras la hipoteca que tenían puesta sobre nuestra Patria y ha desvanecido las ilusiones que abrigaban, según las cuales España iba a ser el Paraíso de todos los hebreos vomitados por todos los pueblos de Europa.

Juan Martínez de Nanclares, Pbro.

Historia de la Cofradía de San José, de Vitoria

El estandarte. - Emulación por llevar el Santo. - Nuevas andas y obras. - Distintivo. - Déficit. - Superávit. - Los asilados. - Arreglo del altar. - Los sermones. - Los Siete Domingos. - Auténticas. - Un legado. - Camareras. - No sale la procesión. - Se contribuye. - Los cofrades de hoy. - Los secretarios

VIII

Por una de las notas de un acta de 1885, vemos que el valioso estandarte del Santo fue adquirido en este citado año. Y por otra tomada del acta de 25 de enero de 1914, que fue repuesto o arreglado en esta última fecha. Está acordado desde antiguo, que el Contador o Tesorero, cargo que desde hace muchos años y con verdadero acierto y celo viene ejerciéndolo el industrial don Eduardo Navarro Arrieta, sucesor de su padre en el mismo, sea portador de aquél en las procesiones.

Existiendo algunas emulaciones entre los cofrades para llevar a hombros en las procesiones la imagen del Santo, se acuerda en abril del noventa y seis, admitir para tal servicio un turno voluntario, estableciéndose la preferencia de antigüedad; esrenándose nuevas andas que diseñó gratis el arquitecto Betolaza, en el año 1900; época en que se retocó el decorado de la parte baja de la Capilla. Dicha imagen fue repintada el año de 1912.

El 20 de marzo de 1908, se estableció el uso del actual distintivo medalla que para los que ejercían cargos era dorada, y plateada para los demás cofrades.

El año de 1922, por carecerse de recursos, tuvo que suprimirse la música en el novenario. Ya se ve por el acta del año 1917, que las cuentas se liquidaron con un saldo en contra de ciento veintiseis pesetas y 77 céntimos, ascendiendo el total de gastos a mil trescientas sesenta y dos pesetas con 40 céntimos. Y el año siguiente, el déficit aumentó a trescientas setenta y cinco pesetas con 57 céntimos. Sabedor de ello el M. I. Sr. Magistral don Calixto García, se ofreció a predicar gratis el novenario y fiesta, admitiéndose tan desprendido y valioso ofrecimiento, con extensivo voto de gracias, y nombrándose Cofrade Honorario, regalándole la medalla dorada de la Cofradía. (Libro segundo, folio noveno).

En 1919, al rendirse las cuentas, se ve por el acta de 27 de abril, que el saldo fue favorable, ascendiendo a mil cuatrocientas cuatro pesetas con 24 céntimos, y a 2.693,77, el año 1921.

En el acta de 25 de Enero de 1920, se señala puesto preferente en la función reglamentaria a la Comisión de cuatro asilados del Hospicio, que deben acudir, con arreglo a lo estipulado por una fundación instituida por el finado señor Montoya, recientemente fallecido.

Por acta de 23 de Enero de 1922, se faculta a una comisión para que poniéndose de acuerdo con el Párroco, que dijo iba a reformar el decorado de la Capilla, se vea de arreglar las andas, así como el decorado del altar, para cuya reforma hizo un presupuesto de tres mil pesetas la casa Apellániz, estimándose por la Junta del 20 de marzo de 1922, que procedía encargar al arquitecto señor de Apráiz y Arias un proyecto de nuevo altar, o reforma del actual, votándose para gastar la suma de tres mil pesetas, y habiéndose optado por la reforma, bajo la dirección de dicho arquitecto; éste renunció a percibir ningún honorario, dándosele expresivo voto de gracias y nombrándose Cofrade Honorario.

El año 1923 fueron creados los cargos de Vicesecretario y Vicesorero.

En el año de 1925 —folio 34, libro segundo— se aumenta hasta cuatrocientas pesetas el estipendio de los sermones del novenario y fiesta, y en el acta, se habla ya de incrementar la asistencia a la devoción de los Siete Domingos, procurando que el ejercicio sea con sermón; y se aumenta a doscientas cincuenta pesetas el sueldo del Muñidor; y a trescientas sesenta y cinco, en el año 1936 (folios 37 y 114, libro segundo).

El 20 de marzo 1926, se acuer-

da acudir al Obispado, para que autentique la reliquia del Santo, por haberse extraviado la auténtica; y reconozca las Indulgencias, cuyo Rescripto, también desapareció, a lo que se accede, con fecha 30 de abril y 2 de junio de 1920.

El año 1927 se dispone que la Cofradía asista a la procesión de San Prudencio.

Constituyéndose en el año de 1930 la Junta parroquial de Acción Católica, dióse cuenta a nuestra Cofradía de haberle sido reservado un puesto de vocal, que se agradece, y se satisfaga la cuota de diez pesetas. Esto último se acordó en 1935.

Fue enviado a S. S. Pío XI telegrama de adhesión, con motivo de su Jubileo Sacrodotal.

Se contribuye con cien pesetas a las obras del Nuevo Seminario.

En Junta de 20 de Marzo de 1930 se agradece el legado de 1.750 pesetas que para ser Cofrade perpetuo consignó en Capellanías, a nuestro favor, el Presbítero don Francisco de Paula Corres, (q. e. p. d.), a quien se le dirá una misa.

El 12 de abril de 1931 (folio 88, Libro segundo) por primera vez se hace nombramiento de Señoras Camareras del Altar, recayendo los nombramientos en las señoras del Tesorero y Secretario. Actualmente lo ejerce con desinterés y celo la señorita Lucía de Uña.

En acta de 21 de marzo de 1932, los Cofrades se lamentan de no haberse podido celebrar la procesión tradicional, que al principio salía por la puerta de la Correría para entrar por la principal, y últimamente, recorriendo toda la plaza de la Virgen Blanca. Actualmente sale hasta el pórtico, dando la vuelta por él.

El 28 de septiembre de 1936 se acordó contribuir con 250 pesetas a la Suscripción "Pro Milicias y familiares", y con 100 a la "Suscripción "Pro altar de Alava para la capital de España". En la fiesta de 1935 y 36 se recorrió con 10 pesetas a cada cofrade que forzosamente permanecía en paro, y en 4 de abril de 1937 se acordó aplicar doble su-

fragio a los cofrades fallecidos en la actual campaña por la liberación de España y defensa de la fe católica.

Con motivo de su exaltación al Episcopado, se acuerda felicitar al cofrade doctor don Antonio Pildain, colocando su nombre en el primer lugar de la lista.

Hoy se eleva el número de cofrades a 302, entre hombres y señoras; se ha reducido a la insignificancia la cuota de entrada y ésta es libre para todo el mundo, satisfaciéndose la limosna de un real al mes, abonada cada dos meses.

En los primeros años, siguiendo a costumbre, actuaba de Fiel de fechos (secretario) un escribano de los del número de la ciudad. Ya en 1697 comienza a verse la firma del cofrade Gracian de Aspiazú, por el Abad, que no sabe hacerlo, junto a las de los cofrades asistentes. En 1724 autoriza las actas, con su firma, el Licenciado Joseph de Urteaga y luego don Agustín Moraza y don Anastasio Lecea, volviéndose a ver la actuación de un escribano hasta 1827. Ejerce luego varios años de secretario don Ruperto Martínez de Zuazo; le sustituyen los señores Albizu, Madinaveitia, Urrestarazu, Ponti, Manuel Vasco, señor Ullivarri Vicente Jurguitu, Unzueta y Manchola, al que en 20 de marzo de 1901, por defunción, le sucede el abogado don Emilio de Atauri, nombrado por unanimidad.

Por fallecimiento de éste, ocurrido en 1923, fué nombrado por unanimidad, el catedrático del Instituto don Gregorio Aravio-Torre, para sucederle.

Fallecido dicho señor en diciembre de 1933, se designa unánimemente, por cinco años, al que esto escribe, en 1934, precisamente cuando acababa de renunciar otros dos análogos cargos que ejerció varios años.

Propuestos en marzo de 1931, por el abad señor Bajo, para Cofrades Honorarios el tesorero señor Navarro y secretario señor Aravio-Torre, y elevada a acuerdo tal propuesta, renunciamos modestamente ambos agradaciados.

J. I.

Suscripción a poblaciones liberadas

Relación de los donativos para "Auxilio a Regiones liberadas" correspondiente a los días 6, 7 y 8 de marzo de 1939:

Luisa Aloa, viuda de Gabriel Guitar, 25 pesetas.

Ayuntamiento de Elciego, 868,85.

Venta de donativos de huevos, 190.

Ayuntamiento de Baños de Ebro, 241,40.

José Bengoa y Hermana, (segunda entrega), 50.

Ayuntamiento de Arriaga, 150.

Veinos del Ayuntamiento de Arriaga, (segunda vez), 378,55.

Ayuntamiento de Aramayona, (segunda entrega), 485,70.

Pueblo de Caicedo Yuso, 20.

Dámaso Fernández de Zuazo (Capas), 5.

Luis Manso, 25.

Maestro y niños de la Escuela de Payueta, 24.

Recaudado los días 6, 7 y 8, 2.463,50 pesetas.

Recaudado anteriormente, pesetas 184.743,42.

Total: 187.206,92 pesetas.

Vitoria, 8 de marzo de 1939.

III Año Triunfal.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Lobo.

Compañía de Automóviles «La Burundesa»

A partir del día 15 del corriente el coche Vitoria-Pamplona por la mañana saldrá a las siete.

Cursos para Italiano

Tenemos el gusto de anunciar que en Vitoria como en otras poblaciones van a empezar en breve cursos de lengua y cultura italiana. Dichos cursos estarán a cargo del Profesor Italiano Luigi Izzi, enviado por el Ministerio Italiano. Serán gratuitos y las inscripciones podrán hacerse en la Librería General, Calle de Dato.

Darán comienzo a principios de la próxima semana. Los ya matriculados con anterioridad, deberán inscribirse de nuevo.

Comité Provincial Antituberculoso de Alava

Vigésima lista de donativos recibidos por el Comité Provincial Antituberculoso de Alava:

Banco de Vitoria, 5.000 Ptas.

Banco de Bilbao, 2.000.

Banco Urquijo Vascongado, 1.000.

Caja de Ahorros Municipal, 5.000.

Don Valentín Carranza, 129,25.

Continúa abierta la recepción de donativos todos los días laborables de nueve a una siendo recibidos por el señor Director del Banco de España en funciones de Tesorero.

Los donativos de cantidades inferiores a doscientas cincuenta pesetas serán agrupados hasta cubrir el importe de la instalación de una cama. Vitoria 10 de Marzo de 1939 (III Año Triunfal).

La Implantación del régimen de Subsidio Familiar

La L. y de 18 de julio de 1938, creadora del régimen obligatorio del Subsidio Familiar, no se limitó a marcar una época en la obra legislativa del Gobierno Nacional. Señala además en cada etapa de su implantación y efectividad el estilo que el carácter auténticamente nacional confiere a las obras del nuevo Estado, el período preparatorio no se diluye en trámites burocráticos porque la preparación de la base legislativa que el subsidio requiere para que pueda implantarse coincide el entusiasmo nacional concretado en la cooperación patronal y obrera y la calificada acción dirigente que responde de la concurrencia de a obra. Los beneficios del subsidio familiar llegarán después por los cauces estrictamente previstos sin el temor a la perentoriedad de los plazos ni el imponente volumen de la masa nacional que había de adquirir conciencia de la necesidad de la obra y del sentido a que ella responde y disciplina que exige. Ni las dificultades nacidas de vivir un período de guerra han podido ser obstáculo para que una prescripción reglamentaria del nuevo Estado se transformara en una realidad nacional cuanto era exigencia previa de la implantación quedaba realizado con anterioridad a la fecha exigida. El Estado contó con los elementos fundamentales de la obra, los padrones formados por los empresarios, las declaraciones de familia suscritas por los obreros, el Organismo Rector que la implantación y gestión del régimen exigía, obtenido en la Caja Nacional del Subsidio Familiar las primeras reservas de medios aportadas con la cuota inicial, etc. La implantación del régimen se habrá logrado en forma tal que cuanto ha sido camino para sus

posibilidades aparece menos como mero cumplimiento por puntual y riguroso que sea de un precepto legal que como consecuencia de la comprensión idéntica y total en todas las capas de la vida nacional de la mira que con la creación de la obra persiguió el Caudillo.

Orden reglamentando los servicios de Bibliotecas

El señor Lasso de la Vega Jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos dijo a los informadores que entre otras Ordenes firmadas por el señor Ministro figura principalmente la de Reglamentación de los Servicios de las Bibliotecas de Institutos de Segunda Enseñanza.

Regreso del Cardenal Segura

Sevilla.—Ayer tarde a las cinco, ha regresado a esta capital, procedente de Roma, el Cardenal Segura.

Ha sido recibido en la catedral por todas las autoridades, el Cabildo y numerosas personas.

Ministerio de la Gobernación

Se advierte al público en general que, hasta nueva orden, deberá abstenerse de dirigirse a Burgos para pernoctar o hacer estancia en dicha ciudad, por no existir alojamiento disponible.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA.—REPRESENTACION DE MADRID

Habiendo recibido órdenes de la Jefatura Provincial, se suspende el cobro de cuotas hasta nueva orden.

Vitoria, 1 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—La Representante de Madrid, JOAQUINA FORAN.

Centro de Telegrafos de Vitoria

Relación de los telegramas desconocidos:

Para Francisco Laymero, Hospital Militar.

Para Eugenio Etayo, Censura Correos.

Para Emilio Castejón, Trancunentes.

Para José Ginés Valero, La Paz, 3.

Se agradecerá que, en interés del mejor servicio de auxilio a poblaciones liberadas, los donativos que hagan los españoles residentes en el extranjero y los mismos extranjeros, sean preferentemente en especies.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal

EN BUENAS hipotecas coloco su dinero. Escribid Apartado 51. Vitoria.

DOY DINERO en hipoteca. Reserva absoluta. Escribid Apartado 51. Vitoria.

ALQUILO piso amueblado con cuatro camas. Informes, Administración PENSAMIENTO ALAVES.

COMPRO aspirador de polvo y encendedor, estropeado o nuevo. Escribid dirección Administración PENSAMIENTO ALAVES.

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Círculo Vitoriano

Por acuerdo de la Junta Directiva la Junta General suspendida en el mes de enero se celebrará el día 12, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y de no haber número suficiente, a las cinco y media.

La Junta Directiva.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más calidad.

Hipólito e Hijos
Los que más barato vendan
Portal del Rey, 2n.—Carrería, 2n.—Independencia, 18 (Barreras).

MADERTS

Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Por la pureza del idioma

“Padre Santo” en lugar de “Santo Padre” “Dirigentes” en lugar de “Directivos”

De la Revista “Iluminare” nacional de Misiones, de Vitoria, copiamos el siguiente interesante suelto:

En los actos de propaganda misional se habla frecuentemente del Papa, designándole con el galicismo de “Santo Padre”.

Nuestra rica lengua castellana tiene locuciones distintas para los dos conceptos distintos que se expresan con las dicciones “Padre Santo” y “Santo Padre”.

No se pueden usar indistintamente sin fea incorrección, como tampoco se podría decir “un pobre hombre” en lugar de “un hombre pobre”, o “un gran caballo”, en lugar de “un caballo grande”.

El Diccionario de la Real Academia Española, distingue muy bien ambos conceptos. Dice que “Padre Santo” designa, por antonomasia, al Sumo Pontífice; y en cambio “Santo Padre” es “cada uno de los primeros doctores de la Iglesia griega y latina, que escribieron sobre los misterios y sobre la doctrina de la religión, como San Juan Crisóstomo, San Agustín, San Gregorio, etc.”.

Y no es este un capricho de la Real Academia, sino uso respetable, consagrado hasta por textos legales, desde el siglo XIII.

Creo que será muy grata para nuestros socios la cita que voy a hacer de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, tomándola de la primera edición que estampó el jurista de los Reyes Católicos, Alfonso Diez de Montalvo, tanto porque demuestra que estaba ordenado, desde el siglo XIII llamar al Sumo Pontífice “Padre Santo”, como por los conceptos cristianísimos con que habla el Papa el Rey Sabio.

Dice así la Ley VIII, título V, de la Partida I: “Onrrando los

christianos al Apostólico, onrran a Jesu Christo, cuyo Vicario es. Otros onrran a todos los Apóstoles, et señaladamente a Sant Pedro, que fué el mayor dellos; del que tiene lugar et aún onrran a toda la Christiandad, cuya cabeza es, como onrrador et man tener de la fe, et quien a él des onrrase a todos estos que diximos desonrrarle.

“Por ende todos los christianos le deven onrrar et amar, en estas tres maneras: de voluntad, et en dicho, et en fecho.

“E la primera, que es de voluntad, que crean que es cabeza de christianismo, et enseñador de la fe de nuestro Señor Jesu Christo, porque se salven los christianos, obedeciendo los mandamientos.

“La segunda, que es por palabra que le deven onrrar llamándole PADRE SANTO et SENOR.

“La tercera, que es en fecho, es que, cuando algunos vinieren a él, que le besen el pie, et que onrran en todas cosas más que a otro home”.

Creo que la autoridad de Alfonso el Sabio, unida a la de la Real Academia, bastarán para desterrar el galicismo que está adquiriendo el monopolio, hasta en documentos oficiales.

Tampoco juzgo admisible el nombre de “directivos” con que se designa frecuentemente a los “dirigentes”.

“Dirigente” es la persona que dirige, aunque no lo haga propiamente en virtud de un cargo u oficio especial, por ser esto último propio del “director”. El conjunto de los socios que dirigen las obras misionales o los organismos de la Acción Católica son “dirigentes”, aunque no

propriamente “directores”.

Pero de ninguna manera son “directivos”; porque este apelativo se aplica a las “cosas”, y no a las “personas”.

Así lo indica también el diccionario de la Academia: “DIRECTIVO, VA.—Dícese de lo que tiene facultad y virtud de dirigir”. Al decir “lo que”, expresa claramente que no se trata de personas, sino de cosas.

Podemos aclarar esta diferencia, comparando las dos palabras mencionadas con otras de la misma clase. No significan lo mismo “intelectivo” e “inteligente”; ni “delictivo” y “delincuente”; ni “cooperativo” y “cooperante”; ni “deprecativo” y “deprecante”; ni “risivo” y “riente”; ni “manifestativo” y “manifestante”; ni “declarativo” y “declarante”.

Habría lectores que no den importancia alguna a la pureza y corrección de las palabras; pero es indudable que la tiene. Si el aseo del cuerpo es una semivirtud como enseña San Francisco de Sales; mucho más lo es el aseo de las ideas, y el de las palabras que las expresan.

Nuestras ideas y palabras son imagen lejana del Verbo de Dios, que es la idea y la palabra del Padre; y honramos al Verbo, cuando tratamos de imitarle con la mayor perfección posible.

Del Verbo de Dios, hecho Hombre, palabra visible, se nos dice que era “speciosus forma prae filiis hominum”; y de las palabras de sus labios se nos dice: “diffusa est gratia in labiis tuis”.

Creo que basta lo dicho para evitar el desaseo verbal, en la medida que nos sea posible.

Zacarías de Vitoria.

Se centralizó el servicio de Intereses de la Deuda Pública

Cada día trae, para la España Nacional, un nuevo afán, cristalizado en órdenes, preceptos y disposiciones que, en medio de la guerra, encauzan la vida civil del país hacia la normalidad más completa.

Al reanudarse el año pasado el pago de los intereses de la Deuda Pública, en la imposibilidad de improvisar un mecanismo central completo, como el que había en Madrid, se descentralizó el servicio, obligando a domiciliar de hecho la deuda de las diferentes provincias.

Tan pronto como ha sido posible, el Ministerio de Hacienda ha organizado esta función importantísima en la vida económica y financiera. En el “Boletín Oficial del Estado” se ha publicado la orden ministerial, en virtud de la cual se centraliza, a partir del segundo trimestre del año actual, el servicio de intereses de la Deuda del Estado y del Tesoro.

Con esta medida se vuelve al sistema que regía para toda España antes del Glorioso Movimiento que, entre otras ventajas positivas para el público, ofrece la de poderse cobrar en cualquier provincia los intereses de la Deuda Pública española.

Gobierno Civil de Alava Multas y sanciones

De acuerdo con el dictamen de la Junta Provincial de Abastos, en sesión celebrada el día 8 del corriente, he acordado imponer las siguientes sanciones:

A don Felipe G. Herrero, propietario de la librería “Flors” de la calle de Postas núm. 9 por no tener expuestos a la vista del público los precios en varios artículos. Multa de 200 pesetas.

A doña Adela Vigalondo, propietaria del comercio de la calle de Dato núm. 29 por no tener expuestos a la vista del público los precios en varios artículos. Multa de 200 pesetas.

A don Carlos López de Aberásti, vecino de Ezquerrecocha, por vender patatas a precio abusivo y sin la correspondiente autorización. Multa de 500 pesetas.

A D. Secundino Arrúe Arrúe, vecino de Ezquerrecocha, por vender patatas a precio abusivo y sin la correspondiente autorización. Multa de 200 pesetas.

A don Julián Beltrán de Heredia, vecino de Munain, por vender patatas a precio abusivo y sin la autorización correspondiente. Multa de 500 pesetas.

Vitoria, 9 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El Gobernador civil, presidente, SAENZ DE TEJADA.

URQUIOLA
CALLE DATO, N.º 17. BARRIO DE LA VILLA

Junta Provincial de Abastos de Alava
Precios de pulpa seca

En sesión celebrada el día 8 de los corrientes han sido acordados los siguientes precios máximos de pulpa seca de remolacha producida por la Azucarera Alavesa que regirán a partir del día de la fecha:

Precio en fábrica en saco de 40 kilos, 8 pesetas.

Precio de venta al público en saco de 40 kilos, 8,75 pesetas. Este precio podrá elevarse transitoriamente, mientras no sea posible el transporte por ferrocarril de la fábrica a Vitoria, en el aumento de precio que represente el transporte por camión comparado con el de ferrocarril.

Vitoria, 9 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El Gobernador Civil, SAENZ DE TEJADA.

III Año Triunfal.— El Gobernador Civil, SAENZ DE TEJADA.

III Año Triunfal.— El Gobernador Civil, SAENZ DE TEJADA.

El Consejo de Ministros de ayer ha examinado distintos problemas sobre el abastecimiento en general y especialmente sobre el de Marruecos

También se ocupó el Gobierno de los problemas que plantea la reconstrucción nacional

Burgos. — Bajo la presidencia del Jefe del Estado se reunió ayer el Consejo de Ministros. A la salida, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, facilitó la siguiente referencia:

“En el Consejo se han examinado distintos problemas sobre el abastecimiento en general, y especialmente sobre el de Marruecos.”

Se ha aprobado una Ley creada por la Comisaría general de Abastecimientos y un decreto nombrando comisario general al general don Fernando Moreno Calderón.

Ha sido aprobada otra Ley por virtud de la cual se derogan el artículo 193 del Código de Justicia Militar y el 52 del Código Penal de la Marina de Guerra.

Se han aprobado decretos sobre intervención de buques y nombrando personal de la Armada.

El señor Amado ha informado con amplitud sobre temas interesantes de la Hacienda Pública.

También se ocupó el Consejo de los problemas que plantea la reconstrucción nacional.

Ha quedado restablecido el cargo de segundo jefe de Seguridad, habiendo sido nombrado para desempeñarlo el teniente coronel de Estado Mayor don Alfonso Fernández Martín.

También ha aprobado el Consejo una Orden del Ministerio de la Gobernación por la que pueden nombrarse agentes auxiliares interinos del Cuerpo técnico de Investigación y Vigilancia an-

tes de que terminen los ejercicios que se están celebrando a todos los concursantes que por los tribunales competentes hayan sido declarados aptos para el desempeño de su misión.

Se ha acordado una transferencia a cargo de los fondos de Protección benéfico-social con destino a la construcción en Ceuta de un albergue para la infancia y la ancianidad.

También a propuesta del Ministerio de la Gobernación ha sido aprobado un expediente de cesión de terrenos del Ayuntamiento de Málaga para la construcción de un templo y escuelas anexas.

Finalmente se ha nombrado gobernador civil de Zaragoza al que lo era de Tarragona, señor Iturmendi Bañares.

Cruzada Misional de Estudiantes Bendición de bandera y I Aniversario

Con motivo de la bendición de la Bandera y primer aniversario de la Juventud Misionera Carmelitana de la Caridad del Colegio del Niño Jesús, se ha hecho público el siguiente programa:

Mañana domingo, 12, en la Capilla, a las ocho de la mañana:

Bendición de la Bandera y alocución, a cargo del reverendo señor doctor don Juan José Pérez Ormazábal, Director del Secretariado Diocesano de Misiones.

Misa de Comunión general, que celebrará el Rvdo. señor don Emilio Hueto, Delegado Provincial de la C. M. D. E. y Consiliario de la J. M. C. C.

Jura de la Bandera. Himno Misional Español.

Exposición de Su Divina Majestad y Vela.

En la Capilla, a las cuatro de la tarde:

Función Eucarística. Rezo del Santo Rosario. Oraciones por España y por las Misiones. Bendición y Reserva. Himno de las Juventudes Misioneras Carmelitas de la Caridad.

En el Salón, a las seis de la tarde:

Velada Misional. Prolusión por la señorita Otilia Hernández, Vicepresidenta de la J. M. C. C.

Primera parte:

I) “Le Pardon de Ploermel” (Burgmüller). Pieza a cuatro manos, por las señoritas Olga Guzmán y María Victoria Urquijo.

II) “Ando por un Misionero”. Poesía por la señorita Carmen Ester Liz de Araya.

III) “Flores me ha dado la Virgen”. (Del drama lírico “Santa Casilda”, letra del P. Gz. Pintado, música de V. Arregui).

IV) “Flores film”. (Película de las Misiones Océánicas).

Segunda parte:

I) “Concierto” (Chopin). Por la señorita María Luisa Catón.

II) “Vocación de Misionera”. (Diálogo). Por las señoritas Carmen Coello, Presidenta de la J. M. C. C., y Pilar Madinaveitia.

III) “Virgen bendita, que moras en el altar”. (Del drama lírico “Santa Casilda”).

IV) “Flores film”. (Película misional).

Himno oficial de la C. M. D. E. (Pérez Ormazábal y Beovide).

Se ruega a las Representaciones de “Juventudes Misioneras” de la ciudad, que acudan de velo blanco, con sus banderas y distintivos, especialmente a la Misa de Comunión y a la Función eucarística de la tarde.

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil, el Gobernador, señor Barón de Benasque dijo a los periodistas que esta tarde presidirá la Junta del Patronato Provincial Antituberculoso y que acudirá al acto de imposición del fajín de general al señor Alonso Vega, acto que como es sabido se celebrará a las siete de la tarde en el Palacio de la Provincia.

Un veterano carlista

El señor Santaolalla ha recibido desde Noreña el siguiente telegrama del Excmo. Sr. D. Camilo Alonso Vega:

“Alcalde de Vitoria.—La más grata felicitación para mí es siempre la de ese querido pueblo que supo, como el primero, acudir llamamiento Candillo entregando hijos cuyo comportamiento y bravura débense triunfos y aciertos de Cuarta División y su General que con todo afecto te abraza. — General Alonso Vega.”

¡El que no tiene a Dios, no tiene nada!

(Advertencia a los rojos)

Teniais más dinero, más soldados, más ametralladoras, más cañones, más y mejores barcos, más aviones, más talleres e industrias bien montadas.

Desde el principio estabais apoyados por dos poderosísimas naciones; y, sin embargo, en todas ocasiones fuisteis completamente derrotados.

No se debió a carencia de ideales pues los teniais, aunque fueran malos, y teniais valor, cosa probada.

¿Sabéis la causa real de vuestros males y de haber recibido tantos palos? “Que el que no tiene a Dios, no tiene nada”.

Don Miguel Primo de Rivera, en Vitoria

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Aresti, dijo a los periodistas que había recibido de la Sociedad Yutera Jáuregui 500 pesetas con destino a las Organizaciones Juveniles de Alava.

Ha agradecido el señor Aresti en lo que vale, el referido donativo.

También manifestó a los periodistas, que se encontraba muy satisfecho por la brillantez de los actos celebrados ayer con motivo de la fiesta de los Mártires de la Tradición, sabiendo que en los pueblos de la provincia se han celebrado también con extraordinaria importancia y solemnidad.

En unión del señor Gobernador civil salió el señor Aresti al Aeropuerto “General Mela” para acompañar a dicho lugar a la Delegada Nacional Feminina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Pilar Primo de Rivera, que ha venido a Vitoria a esperar a su hermano, Miguel, que procedente de Barcelona ha llegado en el avión correo, y que como es sabido acaba de abandonar la zona roía donde ha padecido terribles persecuciones.

Un telegrama del General Alonso Vega

El señor Santaolalla ha recibido desde Noreña el siguiente telegrama del Excmo. Sr. D. Camilo Alonso Vega:

“Alcalde de Vitoria.—La más grata felicitación para mí es siempre la de ese querido pueblo que supo, como el primero, acudir llamamiento Candillo entregando hijos cuyo comportamiento y bravura débense triunfos y aciertos de Cuarta División y su General que con todo afecto te abraza. — General Alonso Vega.”

Bulgaria y España

Burgos. — En la tarde de ayer comunicaron en el Ministerio de Negocios Extranjeros que se ha recibido una comunicación oficial de Bulgaria dando cuenta de que el Consejo de ministros de Sofía ha decidido reconocer, “de jure”, como único Gobierno de España al del Generalísimo Franco y que en breve vendrá a España el nuevo representante diplomático de Bulgaria.

Noticias de sociedad

SANTA CONFIRMACION

Esta tarde, a las tres y media, en la capilla del Palacio Episcopal S. E. Reverendísima el Preboste de la Diócesis, Mons. Lauzurica, ha conferido el Santo Sacramento de la Confirmación a los niños Juan José, Gerardo y María Teresa López Mayoral, nietos del Excmo. señor Gobernador Militar de la Plaza.

Actuaron de padrinos sus abuelos, el Gobernador Militar, coronel don Gerardo Mayoral y doña Teresa Massot de Mayoral.

VIAJES

Procedente de Barcelona han llegado a Vitoria nuestros buenos amigos don Luis Asteasu y don José Joaquín López.

—Del frente ha venido el joven teniente de Infantería don Emilio Echevarría.

—Para Zaragoza ha salido don Julián San Miguel.

—De Zaragoza han llegado los jóvenes requetés Pedro Eguía y Felipe Martínez de Murguía.

—Se encuentra entre nosotros, el joven sargento de Infantería, ex cautivo de la zona roja, Félix Otero.

BODA

En la iglesia de San Vicente Mártir, a las once de la mañana de hoy, y ante el altar de la Virgen Milagrosa, que se encontraba profusamente adornado, unieron y santificaron sus amores el joven José Bacha y Ozaeta, Caballero Mutilado y sargento del Arma de Infantería y la bella señorita María de los Angeles Echazarra y Gómez.

Bendijo la unión y celebró la Misa de esponsales, el virtuoso

cura párroco del pueblo de Arriñez, don Pedro Martínez Bacha, primo del contrayente, siendo padrinos en la ceremonia los primos de la novia don Julián Echarra y doña Carmen Echazarra, firmando el acta contractual don Benigno Bacha y D. Julián Echarra.

Después del acto religioso los invitados fueron obsequiados con un almuerzo, saliendo los novios en viaje de bodas para diferentes lugares de España.

Nuestra felicitación a los nuevos esposos.

NOTAS TRISTES

Por cumplirse en este día la fecha del fallecimiento en campaña, del joven don Venancio Salazar y Lafuente, heroico soldado que dió su vida por Dios y por España en el frente de Aragón, se ha

Los buques refugidos en Bizerta pertenecen a Franco

París. — El Residente general de Francia en Túnez ha declarado ayer a los representantes de la Prensa que los barcos nosoviéticos refugidos en Bizerta pertenecen al Generalísimo Franco.

Todos se encuentran en buen estado.

En cuanto a los 4.132 tripulantes, pueden volver a España o permanecer en Túnez.

celebrado esta mañana en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir, solemne funeral de aniversario aplicado por su eterno descanso.

Renovamos en esta fecha a sus apenados padres don Severino Salazar, guardia municipal de la Sección Diurna, y doña Cirila Lafuente, hermanos y demás familia nuestro pésame sincero.

—El joven Félix Monje Sierra ha fallecido a las cuatro de la mañana de hoy, a los 28 años de edad, en el Sanatorio-Enfermería del Campillo, después de penosa dolencia.

A sus padres don Casto y doña Micaela; hermana doña Paula; tías doña Santos Monje y doña Petra Sierra y demás parientes les damos sentido pésame.

Junta Provincial de Abastos de Alava Precios máximos en la venta de leche

En sesión celebrada el día 8 de los corrientes han sido acordados los siguientes precios máximos de la leche de vaca que regirán a partir del día de hoy:

Precio de productor en punto de embarque, 0,45 pesetas litro.

Precio de venta al público, pesetas 0,65 litro.

Precio de venta a domicilio, 0,70 pesetas litro.

Lo que hago público para conocimiento de los vendedores interesados y público en general.

Vitoria, 9 de marzo de 1939.—

OCASION
Medallas sufrimientos por la Patria a 19 pesetas
SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Ucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.
ISASIA, Dato, 24

COMPRO
Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.
Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.
Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc.
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA.

Mantón Manila, muy antiguo, fondo negro con flores y pájaros bordados en colores, vale 1.000 pesetas, OCASION, aquí, 480 pesetas
ISASIA, Dato, 24